



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso de adiestradores de animales de compañía y potencialmente peligrosos”, que se celebrará en Alfajarín (Zaragoza), organizado por Megafor Santa Security, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: Megafor Santa Security.

Número de asistentes: máximo 35 alumnos.

Lugar de celebración, código curso, fechas, y horarios:

Lugar de celebración: escuela canina “Lobo Negro K9”, núcleo zoológico número ES500017500020, sito en residencia canina Happy Dogs, Acequia de Alfajarín, s/n. Alfajarín 50172 (Zaragoza).

Código del curso: BAAD. 004/2017.

Fechas: del 28 de septiembre de 2017 al 10 de marzo de 2018.

Horarios: Inauguración del curso, el jueves 28 de septiembre de 2017 (16:00 a 21:00). Fines de semana alternos, viernes (16:00 a 21:00 h), sábado (9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h) y domingo (9:00 a 14:00). En 2017 los días 29 y 30 de septiembre, 1, 6, 7, 8, 20 y 21 de octubre; 3, 4, 17 y 18 de noviembre; 1, 2, 15 y 16 de diciembre. En 2018, los días 12, 13, 26 y 27 de enero; 10, 11, 23 y 24 de febrero; 9 y 10 de marzo.

También habrá clases los miércoles (16:00 a 21:00h). En 2017, los miércoles 25 de octubre; miércoles día 8 y 22 de noviembre; miércoles 20 de diciembre; en 2018: miércoles 17 y 31 de enero; miércoles 14 y 28 febrero.

El examen final será el sábado día 10 de marzo, de 9:00 a 21:00 horas.

Duración: 235 horas lectivas.

Precio: 2.250 euros.

Precio en un solo pago: 2.050 euros.

Destinatarios, objetivo y programa:

Participantes: dirigido a personas interesadas en la formación como adiestradores caninos.

Participantes: dirigido a personas que quieran dedicarse de modo profesional a la educación y adiestramiento canino, con la finalidad de que aquellas personas que estén interesadas en el adiestramiento, la educación canina y la modificación de comportamientos caninos inadecuados, adquieran una formación teórica y práctica completas que les permite, una vez finalizado, dedicarse a esta actividad profesionalmente.

Objetivo del curso: la obtención del certificado de capacitación de adiestrador canino. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen y se acreditará con la expedición del carné de cuidador y manipulador de animales por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Sistema de evaluación: existirá un control de firmas de asistencia de los participantes. Se valorará la participación y los trabajos realizados. Se evaluará cada materia o módulo con un cuestionario de 20 preguntas y la resolución de unos ejercicios prácticos donde se demuestre el aprendizaje del participante. El tipo test se podrá cambiar por trabajos a desarrollar. Se realizará una evaluación final mediante un examen práctico de técnicas de obediencia básica y avanzada, y un cuestionario tipo test con 50 preguntas donde versarán todas las materias impartidas el curso. Evaluación práctica.

Solicitudes: dirigidas a Megafor Santa Security mediante correo electrónico a la siguiente dirección canino@megafor.es o a la web www.megafor.es, o bien por teléfonos siguientes:

Coordinador del curso y asistencias: Raúl Andrés López 670 206 024.

Coordinador general: Ángel García Santa 605 356 582 / 688 854 840.

Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta la fecha previa al inicio del curso.

Programa adiestramiento perros.

Programa.

Programa del módulo general (duración mínima 10 horas).

1. Introducción. Aspectos generales de la legislación sobre bienestar animal y formación del personal encargado del cuidado y manejo de los animales. Ley 11/2003, de 19 de marzo, de protección animal de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sociedad y bienestar animal. Situación en la Unión Europea.



2. Anatomía y fisiología de los animales. Comportamiento animal. Bienestar animal y adaptación. Salud, estrés, enfermedad. Causas predisponentes y determinantes de la enfermedad.

3. Aspectos prácticos del bienestar animal. Construcciones, instalaciones y equipos. Manejo de los animales. Actuaciones ante lesiones y enfermedades de los animales. Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal: Planes de alerta sanitaria, sacrificios obligatorios, identificación, registro y documentaciones sanitarias.

Programa: módulo actividades específicas.

1. Contenido teórico (duración mínima 20 horas).

1.1. Etología y adiestramiento canino.

1.2. Legislación básica. Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo. Ley 11/2003, de 19 de marzo y Decreto 181/2009, de 20 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los núcleos Zoológicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.3. Razas caninas. Desarrollo de la conducta y comunicación.

1.4. Fisiología y genética de la conducta. Conducta alimentaria, sexual, maternal y social.

1.5. Principios de aprendizaje. Técnicas de adiestramiento y de modificación de la conducta.

1.6. Agresividad canina y otros problemas de comportamiento. Educación canina.

1.7. Bienestar animal. Alojamiento y manejo de perros, situación de estrés y comportamiento estereotipados.

1.8. Medidas de prevención y de seguridad. Aspectos legales del adiestramiento.

2. Contenido práctico (duración mínima de 180 horas): obediencia básica y avanzada. Modificación de conductas. Perros de utilidad, de asistencia y de terapia. Deporte y caninos.

3. Aspectos prácticos del bienestar animal. Construcciones, instalaciones y equipos. Manejo de los animales. Actuaciones ante lesiones y enfermedades de los animales. Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal: Planes de alerta sanitaria, sacrificios obligatorios, identificación, registro y documentaciones sanitarias.

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 28 de agosto de 2017.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

SOLICITUD “CURSO BIENESTAR ANIMAL EN ANIMALES DE COMPAÑÍA Y POTENCIALMENTE PELIGROSOS”
<p>D. _____ con DNI _____</p> <p>Domicilio en _____ provincia de _____</p> <p>C/ _____ nº _____ CP _____</p> <p>Tfno. _____</p> <p>Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____</p> <p>Lugar y país de nacimiento _____</p> <p>Actividad profesional _____</p> <p style="margin-left: 40px;"><input type="checkbox"/> Adiestrador de animales de compañía y potencialmente peligrosos: _____</p> <p>Expone:</p> <p>Publicado en el BOA nº _____ de fecha _____ el curso de “Bienestar Animal en animales de compañía y potencialmente peligrosos con Código _____</p> <p>a celebrar en _____</p> <p>los días _____ de _____</p> <p>Solicita:</p> <p>Ser admitido en el citado curso.</p> <p>En _____ a _____ de _____ de 20____</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Fdo.</p> <p>Entidad Formadora Organizadora _____</p>